

ORD. 052/2023 - AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO, COLOCACIÓN DE RUEDA ROTARIA EN LA LOCALIDAD DE INÉS INDART.-

Publicado el 12 abril, 2023

...VISTO

El Expediente N° 043-E-2023 iniciado por Mensaje N° 027/2023 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo las autoridades del Rotary Club de la Localidad de Inés Indart solicitan autorización para la instalación de una rueda rotaria que identifica la institución, sugiriendo una ubicación sobre Avenida de los Blandengues;

QUE de los informes de las distintas áreas municipales intervinientes en el tema se desprende que no existen impedimentos para llevar adelante la obra mencionada, mencionando estas el lugar indicado para la colocación;

QUE es potestad de este Cuerpo autorizar el uso del espacio público;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - AUTORIZASE al ROTARY CLUB DE INES INDART, a utilizar el espacio público para la

realización de la obra correspondiente al emplazamiento de UNA (1) RUEDA ROTARIA, de acuerdo a Proyecto y Planos obrante a fojas 8 a 10 del Expediente N° 4099-37.107/21 o N° 043-E-2023.-

ARTICULO 2º - Los gastos por rotura de veredas que implique la realización de la obra mencionada en el Artículo 1º correrán por cuenta de la institución ROTARY CLUB de INES INDART. -

-

ARTICULO 3º: Será responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse a terceros, durante la ejecución de la obra, la institución ROTARY CLUB de INES INDART. -

-

ARTICULO 4º: La ocupación del espacio público aéreo y subterráneo quedará sometida a la normativa de las Ordenanzas N° 159/85 y N° 180/09.-

ARTICULO 5º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese. -

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los doce días del mes de Abril del año dos mil veintitrés. -

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Marzo de 2023 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas. -

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2023.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Abril de 2023.-AUTORI